



Resolución N° 127/2019
Acta N° 211/2019

Montevideo, 18 de diciembre de 2019

VISTO: la invitación realizada por la Fundación Latinoamérica Reforma y Red Cannamérica, para participar en la segunda edición del "Encuentro Latinoamericano Expertos en Fitocannabinoides", a realizarse los días 17 y 18 de enero de 2020, en Santiago de Chile.

RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

I) Las organizaciones Latinoamérica Reforma y Red Cannamérica, cursaron una invitación al Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) participe en la segunda edición del "Encuentro Latinoamericano Expertos en Fitocannabinoides", el que se llevará a cabo los días 17 y 18 de enero de 2020, en Santiago de Chile.

II) Resulta de interés para el IRCCA la participación en dicho encuentro.

III) La organización del evento asumirá el pago del traslado aéreo y el alojamiento, asumiendo el IRCCA el resto de los de los gastos que insuma dicha participación.

ATENCIÓN: A lo expuesto anteriormente y a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley N°19.172,

LA JUNTA DIRECTIVA DEL IRCCA

RESUELVE:

1) Declarar de interés para el IRCCA la participación en el "Encuentro Latinoamericano Expertos en Fitocannabinoides", el que se llevará a cabo los días 17 y 18 de enero de 2020, en Santiago de Chile.

2) Delegar en la Dirección Ejecutiva del IRCCA la decisión sobre la designación del funcionario que participará en dicho encuentro, debiendo informarlo a la Junta Directiva una vez que sea designado.

3) Asumir por parte del IRCCA el pago de los gastos no cubiertos por la organización.

4) Comunicar al Área Recursos, a sus efectos y publicar en la página web institucional del IRCCA.



Firmado por:

- César Piña – Presidente (A) de Junta Directiva IRCCA – SND
- Alberto Castelar – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – MGAP
- Ariel Montalbán – Ministerio de Salud Pública - MSP
- Joaquín Toledo – Ministerio de Desarrollo Social - MIDES

